



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 48, fecha: martes, 11 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

RECTIFICACIÓN ERRORES

Detectado error en el dispositivo Sexto de la Resolución de Alcaldía n.º 0177 de fecha 4 de marzo de 2025 por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos relativa a convocatoria y proceso de selección para cubrir 3 PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES y publicada en el Boletín de la Provincia n.º 46 de fecha 7 de marzo de 2025

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 0192 de fecha 7 de marzo de 2025, se acuerda su modificación en los términos siguientes:

Detectado error en el Dispositivo Sexto de la misma, en aplicación de lo dispuesto por el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por el que: Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO

PRIMERO. Modificar el Dispositivo Sexto de la Resolución de Alcaldía n.º 0177 de fecha 4 de marzo de 2025 en los siguientes términos:

DONDE DICE:

"Convocar a los/las aspirantes admitidos el próximo 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 H EN LA SEDE DE ESTE AYUNTAMIENTO-C MAYOR 18, 19160 CHILOECHES (Guadalajara) para la celebración de la prueba teorica de conformidad con la Base



Quinta de las Bases reguladoras de la convocatoria. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios de la Corporación. "

DEBE DECIR:

"Convocar a los/las aspirantes admitidos el próximo 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 H EN LA SEDE DE ESTE AYUNTAMIENTO-C MAYOR 18, 19160 CHILOECHES (Guadalajara) para la celebración de la prueba teórica de conformidad con la Base Quinta de las Bases reguladoras de la convocatoria. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios de la Corporación. "

SEGUNDO. Ordenar la publicación de dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En Chiloeches, a 7 de marzo de 2025. El Primer Teniente Alcalde. (P.D.Decreto 2024-717 de 2 de diciembre (BOP 3/12)). Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 11ca69f3918ca2bc2ffa9a3d898d980980991ceb